

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**45055** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Monreal del Llano (Cuenca) Expediente 3067/2016 (P-910).*

Con fecha 30/11/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3067/2016 (SB-1907/2012 y SB-2363/2012) (P-910)

Peticionario: HIJOS DE JULIAN IZQUIERDO BERNAL S.L. (\*\*1490\*\*) y ROBERTO IZQUIERDO MARTIN (\*\*8105\*\*)

Localidad y provincia: Monreal del Llano (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-1907/2012 y SB-2363/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 0,265 l/s

Volumen máximo anual: 8.372 m3

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X\* Y\*

1 Monreal del Llano Cuenca 3 273 518661 4378313

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso:

Polígono 3 parcela 271 de Monreal del Llano (Cuenca).

Polígono 3 parcela 272 de Monreal del Llano (Cuenca).

Polígono 3 parcela 273 de Monreal del Llano (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240055889-1